

- El estudiante que presente los resultados del Examen iBT TOEFL con un nivel C1, se le expide la certificación de cumplimiento del Requisito de Inglés Académico. Se envía a la Facultad correspondiente y a Secretaría General. La Facultad procede a hacer la convalidación por la materia de Inglés 1100 que aparece en el Plan de Estudios.

- Para iniciar la opción del Trabajo de Graduación se requiere que el estudiante haya cumplido con el Programa de Inglés Académico o que esté matriculado en el Nivel B2 o que haya aprobado y presentado el resultado del iBT TOEFL con un nivel C1.

- Estudiantes de la USMA que en sus planes de estudios contemplan las materias de Inglés I e Inglés II y sus Laboratorios, deben cursar 4 niveles máximo del Programa de Inglés Académico correspondientes a 2 cuatrimestres. A los estudiantes se les aplica el Examen de Ubicación y cursan los 4 niveles iniciando por el que se posicionó en el examen de ubicación.

- Egresados de la USMA que cumplieron con el Requisito de Inglés Académico, y desean cursar otra Licenciatura, se les convalidará la certificación que ya reposa en el expediente.

- Egresados de la USMA de planes anteriores al Requisito del Programa de Inglés Académico que desean cursar otra Licenciatura deben escoger una de las opciones antes mencionada en los numerales 1, 2, 3 para el cumplimiento del Requisito de Inglés Académico.

- Las materias Inglés I y II y sus laboratorios no se convalidan por el Programa de Inglés Académico y Profesional.

- Las materias de inglés u otros idiomas cursados en otras universidades podrían ser convalidadas por Materias de Libre Elección.

- Los Cursos de Inglés de otros Centros de Idiomas o de Lenguas o de otras entidades universitarias y técnicas no se convalidan por los cursos del Programa de Inglés Académico de la USMA.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTA MARÍA LA ANTIGUA

CENTRO DE IDIOMAS

ESTUDIANTES DE LICENCIATURA
REQUISITO DE GRADUACIÓN

PROGRAMA DE INGLÉS ACADÉMICO Y PROFESIONAL

☎ 230-8269 ✉ c_idiomas@usma.ac.pa

USMA.AC.PA

PANAMÁ - COLÓN - DAVID - CHITRÉ - SANTIAGO



USMA.AC.PA

Los estudiantes de **Licenciatura** deben haber cumplido el Requisito del Programa de Inglés Académico al finalizar el III cuatrimestre del segundo año.

Para obtener su Certificación de cumplimiento del Requisito de Inglés Académico, Usted puede escoger una de las siguientes opciones:

1. Realizar el **Examen de Ubicación** en el Laboratorio del Centro de Idiomas y **obtener un Nivel C1**.

2. **Presentar los resultados del Examen iBT TOEFL con un nivel C1**. Solo se aceptan los resultados del iBT TOEFL realizado en un Centro de Certificación autorizado.

3. **Matricular y cursar los niveles del Programa de Inglés Académico y Profesional de la USMA** desde el nivel que se posicionó en el Examen de Ubicación.

NIVELES :

Level A1 , Level A1+ , Level A2 , Level A2+ , Level B1 , Level B1+ , Level B2 , Level B2+

Estudiantes de la USMA que hayan cursado algunos niveles del Programa de Inglés Académico (11 niveles) se le procesará un cambio de plan y la convalidación equivalente al nivel correspondiente del nuevo plan. Inicia a regir a partir de enero 2024.

LINEAMIENTOS GENERALES

Para poder matricularse en los niveles del Programa de Inglés Académico, debe hacer lo siguiente:

- Realizar el Examen de Ubicación en el Centro de Idiomas

*Los resultados del Examen de Ubicación mantienen una vigencia por 2 años a partir de la fecha de expedición.

*El estudiante que desee realizar el Examen de Ubicación de la USMA nuevamente, debe presentar evidencia (certificado con sello fresco expedido por una institución acreditada en Panamá y autenticado) de que se ha capacitado en el idioma inglés y ha avanzado a un nivel más alto del que se posicionó en el primer Examen de Ubicación de la USMA.

- Se cursan 2 niveles por cuatrimestre (2 periodos por cuatrimestre)

- Sólo se puede matricular un nivel por periodo de matrícula.

- Modalidad de clases: presencial y virtual.

- El estudiante que cursa los niveles en modalidad virtual, la asistencia a las 3 sesiones vía TEAMS y al Examen final presencial es de carácter obligatorio.

- El estudiante que cursa los niveles en modalidad presencial, la asistencia a clases es de carácter obligatorio.

- El estudiante que no se presente en la fecha asignada para el examen final pre-

sencial, obtendrá una I (Incompleto) en el curso.

- La calificación mínima para aprobar cada nivel es 81.

- Los estudiantes que no obtengan una calificación mínima de 81 en el nivel que cursa o no lo culmine, debe repetir el nivel, inscribirlo y matricularlo nuevamente.

- Los estudiantes deben comprar los libros asignados para cada nivel.

- Cuando el estudiante cumple con los niveles que le corresponde desde el nivel que se posicionó en el Examen de Ubicación de la USMA con una calificación mínima de 81 en cada nivel, se le emite una certificación y se envía a la Facultad correspondiente y a Secretaría General. La calificación que aparecerá en la materia de Inglés 1100 es el promedio total de los niveles que el estudiante cursó. La Facultad procede a hacer la convalidación de los niveles cursados por la materia de Inglés 1100 que aparece en el Plan de Estudios.

- El estudiante que obtenga **un nivel C1 en el Examen de Ubicación**, se le expide la certificación de cumplimiento del Requisito de Inglés Académico. y su calificación es de 100. Se envía a la Facultad correspondiente y a Secretaría General. La Facultad procede a hacer la convalidación por la materia de Inglés 1100 que aparece en el Plan de Estudios.



Universidad Católica Santa María La Antigua

Requisito de Graduación para Licenciatura - Programa de Inglés Académico
Declaro que debo cumplir con una de las opciones del Requisito del Programa de Inglés Académico y Profesional para poder optar por el Diploma de Licenciatura de la Universidad Católica Santa María La Antigua.

Nombre del estudiante: _____
No. de cédula: _____
Nombre de la Licenciatura: _____
Firma: _____
Fecha: _____